

DECRETO

Expediente nº: 18810/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrato de Servicios

DECRETO

A la vista de los antecedentes reflejados en este expediente y como Alcaldesa de esta entidad,

RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: La mercantil Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A., es adjudicataria de los siguientes contratos:

- Concesión del "*Servicio municipal de abastecimiento de agua potable y la gestión para el cobro en voluntaria y ejecutiva de las tasas por prestación del servicio de abastecimiento de aguas*".
- Gestión del servicio público de "*Alcantarillado y Agua Pluviales*" de Santa Pola.

SEGUNDO: Siendo necesario el nombramiento de un responsable de los citados contratos, se considera oportunos la designación del Técnico Superior de Gestión Económica municipal D. Eduardo López Martínez.

Fundamentos de derecho:

- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la propuesta de resolución PR/2025/5584 de 29 de septiembre de 2025.

RESOLUCIÓN

1º.- Designar al Técnico Superior de Gestión Económica municipal D. Eduardo López Martínez como responsable de los siguientes contratos:



- Concesión del "*Servicio municipal de abastecimiento de agua potable y la gestión para el cobro en voluntaria y ejecutiva de las tasas por prestación del servicio de abastecimiento de aguas*".
- Gestión del servicio público de "*Alcantarillado y Agua Pluviales*" de Santa Pola.

2º.- Notificar el presente Decreto a Hidraqua, Gestión Integral de Aguas de Levante, S.A., y al responsable de los contratos.

3º.- Dar cuenta al Ayuntamiento Pleno.

En Santa Pola, a la fecha de la firma.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-2352 Fecha: 29/09/2025

Cód. Validación:
Verificación: <http://santapola.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2